



Expte. N° 03-06-02463

RESOLUCION HCD N° 259/2006.-

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/02 y 119/34), en el área de Ciencias de la Computación, hasta el 31 de julio de 2007;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichos cargos, vacantes por renuncia de los Lics. L. Orcellet y M. Vásquez, a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, hasta el 31 de Julio de 2007.
Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:	Dr. Pedro D'ARGENIO (Prof. Adjunto – FaMAF) Dr. Héctor L. GRAMAGLIA (Prof. Adjunto – FaMAF) Dr. Daniel E. PENAZZI (Prof. Adjunto - Fa.MAF)
Miembros Suplentes:	Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ (Prof. Adjunto – FaMAF) Dr. Alejandro TIRABOSCHI (Prof. Asociado – FaMAF) Dr. Juan DURÁN (Prof. Adjunto - FaMAF)



ARTÍCULO 3°:

Fijar como período de inscripción el siguiente:

05 al 09 de febrero de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°:

Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°:

El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 16 de febrero de 2007 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°:

Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.-

gl



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.